



No. DOCUMENTO

## CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETIVIDAD INDUSTRIAL

20 de abril de 2022

## CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REQUERIMIENTO: SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y MAYORDOMÍA

REFERENCIA: PROINDUSTRIA-DAF-CM-2022-0020

Yo, **Arismendi Camilo Dájer**, en mi calidad de Director Administrativo-Financiero del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).

## **CERTIFICO:**

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para la contratación que se especifica a continuación:

COMPRA DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LA SEDE CENTRAL DE PROINDUSTRIA Y PARQUES INDUSTRIALES.



Ítem	-Cédigo¹ -	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	24131506	2.6.5.4.01	TANQUE REFRIGERANTE DE 30 LIBRAS DE R410	UNIDAD	7	11,090.74	91,609.51
2	24131506	2.6.5.4.01	TANQUE REFRIGERANTE DE 30 LIBRAS DE R22	UNIDAD	7	8,900.00	73,514.00
3	31201525	2.3.9.9.05	TAPE COLOR NEGRO SUPER #33	UNIDAD	20	185.00	4,366.00
4	32121501	2.3.9.6.01	CAPACITOR DE 65 VF	UNIDAD	15	345.00	6,106.50
5	39101605	2.3.9.6.01	PANEL LED DE 24 WATTS CUADRADOS	UNIDAD	10	1,650.00	19,470.00
6	39101605	2.3.9.6.01	PANEL LED DE 18 WATTS CUADRADOS	UNIDAD	10	819.50	9,670.10
7	40101501	2.6.5.4.01	MONITOR DE FASE 240 VOLTIOS	UNIDAD	10	11,000.00	129,800.00
8	39111501	2.3.9.6.01	TUBO FLUORESCENTE L32 T8 (25/1)	CAJA	3	3,535.00	12,513.90



9	39111501	2.3.9.6.01	BOMBILLOS DE CONTACTO 12V PARA VEHICULO	UNIDAD	20	125.00	2,950.00
						Total, con ITBIS:	RD\$350,000.00

PRESUPUESTO: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$350,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es Compra Menor.

Industrial

Y para que conste, firmo/a presente certificación,

LIC. ARISMENDI MANUEL DAJER CAMILO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EINANCIERO

